

APRUEBESE LA LISTA PRELIMINAR DE PROYECTOS SELECCIONADOS, PROCESO DE SELECCIÓN, LLAMADO 33° PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, A SU CIERRE EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

RESOLUCION EXENTA N° 017,

ANTOFAGASTA 10 ENE 2024

**VISTOS:**

1.- Lo previsto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL. N° 1/19.653 del 2000.

2.- El D.L N°1305, de 1975, que Regionaliza y Reestructura el MINVU;

3.- El Decreto Supremo N° 114 (V. y U.) de 1994, Reglamento del Programa de Pavimentación Participativa;

4.- La Resolución Exenta N° 1820 (V. y U.), de 2003 que fija la aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa;

5.- El Oficio Ord. N° 399 (V. y U.) de fecha 05 de octubre de 2023, emitido por el Jefe de la División de Desarrollo Urbano, que informa nuevo calendario, valores límites y cláusulas del 33° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

6.- La Resolución Exenta SEREMI N°373, de 22 de agosto de 2023, que convoca al 33° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2023.

7.- La Resolución Exenta SEREMI N° 600, de 09 de noviembre de 2023, que designa profesionales para revisión de proyectos en el marco del 33° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.

8.- El ORD. N° 11 (V. y U.) de fecha 09 de enero de 2024 que instruye e informa monto de Selección de Proyectos del Programa 33° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.

9.- La Resolución N°7, de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

10.- Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.

11.- El artículo 62 inc. final del DFL 1 – 19175, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en concordancia con

el artículo 16 de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto fuera fijado por el DFL N°29 del año 2004, el cual dispone la validez de las actuaciones efectuadas entre la asunción al cargo y la total tramitación del decreto de nombramiento.

#### **CONSIDERANDO:**

1.- El Memorándum N° 01, de fecha 08 de enero de 2024, emitido por el Departamento de Planes y Programas de V. y E. de esta SEREMI, solicitando realizar el acto administrativo que apruebe la lista preliminar de selección de proyectos postulados al Programa de Pavimientos Participativos, correspondiente al 33° Llamado, con la finalidad de su publicación en prensa de circulación regional y en página web.

2.- Que resulta necesario acceder a lo solicitado para cumplir con el fin descrito en el considerando precedente y con los lineamientos establecidos ORD. N° 11 (V. y U.) de fecha 09 de enero de 2024, individualizado en el visto número 8 (ocho) del presente acto.

#### **RESUELVO:**

I.- **APRUÉBESE** la lista preliminar de proyectos seleccionados, Proceso de Selección, Llamado 33°, Pavimentos Participativos, a su cierre el día 30 de noviembre de 2023, en el siguiente tenor:





**II. TÉNGASE PRESENTE** el listado de proyectos en lista de espera del ya referido proceso y que corresponde a:

**PROYECTOS LISTA DE ESPERA**

COMUNA	PRORIO	PUNTAJE	N° FICHA	NOMBRE UNIDAD VECINAL	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD
ANTOFAGASTA	23	145,67	18606	U.V. N°60 PRESIDENTE BALMACEDA	Calle (Acera en Calle)	CALLE DEL CERRO	ENTRE CALLE AGUSTINAS Y CALLE PANTALEÓN CORTÉS	389 593
ANTOFAGASTA	27	138,35	18578	N°77 EL VERGEL	Calle (Acera en Calle)	CALLE EDUARDO FOSTER	ENTRE CALLE PABLO NERUDA Y CALLE MARIO SILVA (RIARTE)	217 362
ANTOFAGASTA	28	136,16	18582	U.V. N°69 CAROL URZUA	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE NUEVA	ENTRE CALLE ARTURO FERNÁNDEZ Y CALLE CLODOMIRO ROZAS (CLOTARIO ROSA)	270 431
ANTOFAGASTA	29	128,92	18567	N°1 JARDINES DEL SUR	Calle (Acera en Calle)	CALLE SUBIDA DE LA QUEBRADA	ENTRE CALLE TRAVESÍA DEL MIRADOR Y FIN DE CALLE	144 246
ANTOFAGASTA	30	121,23	18574	N°77 EL VERGEL	Pasaje	PASAJE LOS CORMORANES	ENTRE CALLE LUIS LICHTENSTEIN Y CALLE SIN SALIDA	57
ANTOFAGASTA	31	120,96	18586	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje	PASAJE SOLON SALAS	ENTRE CALLE MANUEL SILVA Y CALLE JUAN BOLIVAR	323
ANTOFAGASTA	32	120,42	18592	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje	PASAJE JUAN EMILIO RUBILAR	ENTRE PASAJE RAUL CISTERNAS Y CALLE RÍO MAULE	117
ANTOFAGASTA	33	116,16	18566	N°77 EL VERGEL	Pasaje	PASAJE RÍO LAUCA	ENTRE CALLE NICOLÁS GONZÁLEZ Y PASAJE O. BONILLA ENTRE PASAJE RAUL CISTERNAS Y PASAJE LUIS CARRASCO	43 67
ANTOFAGASTA	34	112,21	18591	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje	PASAJE FELIX CONTRERAS	ENTRE AV. O. BONILLA Y PASAJE RAUL CISTERNAS	117
ANTOFAGASTA	35	109,95	18589	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje	PASAJE FELIX CONTRERAS	ENTRE AV. O. BONILLA Y CALLE RÍO MAULE	319
ANTOFAGASTA	36	109,66	18584	U.V. N°76 LUIS CRUZ MARTINEZ	Pasaje	PASAJE COYA SUR	ENTRE PASAJE CERRO CHACAYA Y CALLE CERRO PEDREGAL (TIERRA)	41
ANTOFAGASTA	37	108,56	18581	U.V. N°69 CAROL URZUA	Pasaje	PJE. HERIBERTO NOVQA	ENTRE AV. O. BONILLA Y PASAJE RAUL CISTERNAS	120
ANTOFAGASTA	38	106,41	18590	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje	PASAJE JUAN ROJAS		
ANTOFAGASTA	39	101,89	18587	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje	PASAJE CARLOS PÉREZ BRETTI	ENTRE CALLE MANUEL SILVA Y CALLE JUAN BOLIVAR	310
ANTOFAGASTA	40	95,73	18588	U.V. N°74 VALDIVIESO	Pasaje	PASAJE VICENTE MUÑOZ	ENTRE AV. O. BONILLA Y PASAJE RAUL CISTERNAS	133
ANTOFAGASTA	41	75,6	18583	U.V. N°69 CAROL URZUA	Pasaje	PASAJE CERRO GUANAQUEROS	ENTRE PASAJE HERIBERTO NOVQA Y PASAJE ANTONIO MARTINEZ	30
CALAMA	28	83,09	19126	JVV GRAN AVDA SUR	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE VALDIVIA 2	ENTRE CALLE ACONCAGUA Y CALLE PUNTA ARENAS	201 198
CALAMA	30	80,6	19263	COMITE ADELANTO SAN DIEGO	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE JOSE JOAQUIN PRIETO	ENTRE CALLE LATORRE Y AVDA. GRANADEROS	254 380
CALAMA	31	80,5	19251	VILLA EL COBRE	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE TIL TIL	ENTRE CALLE TALAGANTE Y CALLE POMAIRE	319 302
CALAMA	33	79,63	19134	JVV GRAN AVDA SUR	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE ARAUCO	ENTRE AVDA. GRECIA Y AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	545 723
CALAMA	34	77,4	19037	JVV JOSÉ MIGUEL CARRERA	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE OSVALDO MUÑOZ, CALLE OSVALDO MUÑOZ	CALLE DOBLE ALMEYDA Y AVENIDA GRECIA, AVENIDA GRECIA Y CALLE LOS ANDES	579 181
CALAMA	35	75,67	19166	JVV VALL DE LA LUNA	Pasaje	PASAJE CALAFUQUÉN	ENTRE PASAJE RAHUE Y CALLE RUPANCO	40
CALAMA	36	72,26	19038	JVV JOSÉ MIGUEL CARRERA	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE JUSTO ARTEAGA, CALLE JUSTO ARTEAGA	CALLE DOBLE ALMEYDA Y AVENIDA GRECIA, AVENIDA GRECIA Y FIN DE CALLE	625 502
CALAMA	37	64,82	19187	JVV VILLA OASIS	Calle con Pasaje (Acera en Calle)	CALLE OASIS SAN PEDRO (TRAMO 1), PSI OASIS TOCONAO (OASIS SAN PEDRO) (TRAMO 2)	ENTRE PSI OASIS PURITAMA HASTA CALLE COBUJA, DESDE PSI OASIS PURITAMA HASTA EL FIN DEL PASAJE	115 76
SAN PEDRO DE	6	129,23	19124	POBLACION LICKANANTAY	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE JUNTOS PROGRESAMOS MEJOR	ENTRE ESPERANZA JOVEN Y REMANENTE	130 223
SAN PEDRO DE ATACAMA	7	112,99	19119	UNIDAD VECINAL N°2	Calle con Acera (Acera en Calle)	CALLE PEDRO DE VALDIVIA	ENTRE CAMINO INTERNACIONAL Y CALLE COPIAPO	206 340

**III.- II. TÉNGASE PRESENTE** para todos los efectos que dé lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE EN DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL**



**HERNÁN RODRÍGUEZ BAEZA**  
ARQUITECTO  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
MINVU REGION DE ANTOFAGASTA



**Sección Jurídica**

**AVF.DVC.dvc**

**Distribución:**

1. Jefe Dpto. Planes y Programas de V. y E.
2. Encargado Programa Pavimentos Participativos SEREMI (Miguel Molina).
3. Sección Jurídica SEREMI MINVU.
4. Original; Of. Partes.